

SOBRE Nº 2 NOTA INFORMATIVA



Puntuación criterios evaluables mediante un juicio de valor: EXPTE. 45/2011 SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA TODOS LOS LOTES

CRITERIO DE VALORACIÓN – EMPRESA	VALORIZA
1 ITEM 1 MAX.: 20 P.	
1.1. Por manifestar conocimiento y describir los Edificios, denotando haber realizado visita a los distintos Centros para su estudio. Max.: 5 p.	5
1.2 Por describir como organizarían el trabajo en cada Centro/Edificio Max.: 2 p.	2
1.3 Por definir/relacionar las tareas a ejecutar en los horarios propuestos Max. 2 p.	2
1.4 Mecanismo/procedimiento, propuesto por la empresa, para realizar el seguimiento del Plan de Trabajo que permita a la Universidad comprobar que se están realizando todos y cada uno de los compromisos contratados. Max.:11 p.	10
Subtotal 1	19
2. ITEM 2 MAX.: 7 p.	
2.1 Por relacionar y cuantificar específicamente cada uno de los trabajos a realizar en cada Centro/Edificio, con indicación del número de horas de dedicación (excluyente con el ítem) Max.: 5 p.	5
2.2 Por realacionar y cuantificar genéricamente cada uno de los trabajos a realizar en cada Centro/Edificio (excluyente cn el ítem. 2.1.) Max.: 3 p.	0
2.3 Por poner a disposición de la ejecución del contrato otros medios materiales con que cuenta la empresa. Max. 2 p.	2
Subtotal 2	7
3 ITEM3 MAX.: 12 P.	
3.1. Por utilizar envases y bolsas de basura libres de plásticos halogenados. Max.3 p.	3
3.2. Por utilizar envases que tengan un porcentaje de plástico reciclado Max. 3 p.	1
3.3. Por utilizar productos de limpieza que cumplan con los requisitos indicados en la Etiqueta Ecológica Europea y/o tengan alguna ecotienda reglamentada (Ángel Azul, Cisne Blanco, FSC, AENOR-Medio Ambiente, etc) Max: 3 p.	3
3.4. Por utilizar maquinaria y equipos energéticamente eficientes y que presenten un reducido consumo. Max.: 3 p.	2
Subtotal 3	9
4 GESTIÓN DEL SERVICIO MAX.: 11P.	
4.1 Mejoras de tipo Medioambiental: Propuestas de mejoras al procedimiento existente de recogida selectiva de residuos urbanos (por ej., mejora de equipamiento de contenedores); propuesta de incorporación de nuevas líneas de recogida selectiva de otros residuos (por ej., CD's, DVD's, etc.) Max. 4 p.	4
4.2 Mejoras de otro tipo. Tendentes a mejorar las prestaciones del servicio, sin alterar la propuesta económica. Deberán ser valoradas económicamente y su puntuación se realizará en la misma proporción que la oferta económica Max.: 7 p.	6,31
(*) Indicaciones específicas sobre gestión de residuos Max.: 10 p.	
Subtotal 4	10,31
TOTAL	45,31